



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CAMBIO DOMICILIO PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 0003

DALCAHUE, 03 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- La Solicitud de Cambio de Domicilio, fecha de recepción en Of. de Partes el 18 de Noviembre de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para cambiar de domicilio comercial

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, el **CAMBIO DE DOMICILIO** de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 9-3
Actividad Económica	: Panadería, Pastelería y Mercado Particular
Código de la Actividad	: 521120
Nombre	: Carolina Andrea Rivas Ancao
Rut	:
Dirección Anterior	: San Martin 20
Dirección Actualizada	: Pedro Montt 335

2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto



MANUEL ANIBAL ALVAREZ
Secretario (s) Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- **Secretaría Municipal**
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/MAAB/RCCC/vlsu